

## PROGRAMA DE FOMENTO DE LA MOVILIDAD CURSOS DE VERANO 2023/24 EN UNIVERSIDADES EUT+

Los cursos de verano son una excelente oportunidad educativa adicional para aquellos estudiantes que desean pasar su tiempo libre fuera de los estudios de grado de manera significativa, adquiriendo nuevos conocimientos, habilidades prácticas y experiencia. Normalmente, estos cursos ofrecen clases presenciales intensivas, combinadas con actividades extracurriculares que se crean para contribuir no sólo a complementar el conocimiento, sino también a aumentar la socialización y la conciencia cultural.

Con esta acción se pretende fomentar la movilidad dentro del consorcio EUT+ de los estudiantes con origen en la ETSIT mediante la asistencia a cursos de verano ofertados de forma presencial por universidades miembros de la EUT+ durante el curso 2023/24.

Entre la oferta de cursos de verano se encuentra lo siguiente:

1. Universidad Tecnológica de Riga (<https://www.rtu.lv/en/studies/short-term-studies/summer-schools>)
2. Hochschule Darmstadt University (<https://isu.h-da.de/> y <https://sprachen.h-da.de/en/language-programs/languages/german/international-summer-university>)
3. Technical University of Cluj Napoca (<https://vldb.org/summerschool/2024/>)

Esta convocatoria está dirigida a estudiantes de la ETSIT con el fin de asistir a la escuela de verano internacional organizada por una universidad extranjera miembro de la EUT+. La acción complementa la financiación de una movilidad Erasmus de corta duración, por lo que los interesados deberán solicitar este tipo de financiación en el Servicio de Relaciones Internacionales. Se concederán hasta 5 becas para cubrir los gastos de transporte, alojamiento, manutención e inscripción en el curso seleccionado, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria de la partida concedida a la ETSIT en el marco de la "Convocatoria de ayudas para la internacionalización de la oferta docente UPCT durante el curso 2023/2024," y en función del coste del curso que se realice.

### SOLICITUD Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Las solicitudes serán presentadas por los interesados y remitidas por correo electrónico a la Subdirección de Relaciones Internacionales de la ETSIT ([camino.rea@upct.es](mailto:camino.rea@upct.es)) dentro del plazo de presentación que estará abierto hasta las 23:59h del 19 de mayo de 2024. Las solicitudes deberán incluir el curso de interés, nivel de inglés (mínimo B1), DNI y teléfono de contacto.

En caso de recibirse más solicitudes de las 5 becas disponibles, se confeccionará una lista priorizada en función del nivel de inglés y orden de solicitud.

### **DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

De conformidad con lo que dispone la legislación vigente en materia de protección de datos personales aplicable a la Universidad Politécnica de Cartagena (en adelante UPCT) y publicada en el buscador de normativa UPCTlex (<https://lex.upct.es/>) dentro del área temática Protección de datos, se le informa de que el tratamiento de sus datos personales aportados en esta solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que en su caso se acompañe, es realizado por la UPCT, con CIF 08050013E y con domicilio fiscal en la Plaza del Cronista Isidoro Valverde s/n - Edificio Rectorado - 30202 Cartagena, con la finalidad de tramitar la solicitud, valorarla y verificar el cumplimiento de los requisitos para participar en la convocatoria a efectos de resolución, notificación, publicación y gestión. Puede ejercitar los derechos generales de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI, dirigida al Registro General en la misma dirección del domicilio fiscal de la UPCT o bien a través del Registro electrónico accesible en la Sede Electrónica de la UPCT, <https://sede.upct.es/>. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos, sus derechos y la Política de Privacidad de la UPCT en el enlace <https://privacidad.upct.es>. Para la realización de cualquier consulta sobre el tratamiento de datos personales realizado por la UPCT, además del Registro electrónico, ya mencionado, puede enviar un correo electrónico a la dirección [dpd@upct.es](mailto:dpd@upct.es)

### **DERECHOS Y RESPONSABILIDADES**

Los participantes autorizan el uso de su imagen en la publicación de noticias relacionadas con la actividad en las redes sociales y página web de la ETSIT y de la UPCT.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases y la conformidad con la decisión del jurado, que será inapelable.

### **MODIFICACIÓN DE LAS BASES**

La organización se reserva el derecho de actualizar y ampliar las presentes bases.

Camino Rea Rizzo  
Sudirectora de Relaciones Internacionales  
ETSIT